



Reglamento del IV Concurso "BIER CLUB" de MAESTRÍA CERVECERA

Bases para participar en el "*Cuarto Concurso de Maestría Cervecera de BIER Club de la cerveza*"

1. Objeto del concurso: Ser un punto de encuentro entre los elaboradores de cerveza casera o homebrewers.

2. Fecha y lugar de celebración del concurso: Se celebrará durante el próximo mes de MAYO en la sede de Bier Club de Pamplona/Iruñea. Calle Esquíroz, 22 trasera. En este lugar tendrán lugar las catas que deliberarán el fallo del concurso. Estas se producirán en una o varias jornadas dependiendo del número de participantes.

4. Estilos para esta convocatoria. Se convoca el concurso para dos estilos:

1- Kölsch. Según los parámetros del punto 5.B de la BJCP 2015.

Parámetros a tener en cuenta, no son obligatorios pero el jurado los tendrá en cuenta.

DENSIDAD INICIAL: 1044-1050

DENSIDAD FINAL: 1007-1011

UNIDADES DE AMARGOR: 18-30 IBUS

COLOR: 3,5 – 5 SRM

ALCOHOL: 4,5 – 5,2 %

2- Maibock. Según los parámetros del punto 4.B de la BJCP 2015.

Parámetros a tener en cuenta, no son obligatorios pero el jurado los tendrá en cuenta.

DENSIDAD INICIAL: 1.064 – 1.072

DENSIDAD FINAL: 1011-1018

UNIDADES DE AMARGOR: IBUs: 23 – 35

COLOR: SRM: 6 – 11

ALCOHOL: ABV: 6.3 – 7.4%

5. Participación e inscripción en el concurso:

a) Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que elaboren cerveza que pertenezcan a Bier Club o no. Para ello los interesados deberán completar la ficha de inscripción que se adjunta y entregarla según consta en el anexo adjunto. No se dará por inscrito a aquel participante que no complete todos los campos del formulario.

La información personal suministrada por el concursante será utilizada a los fines de la competición, no pudiendo entregarse los mismos a terceras partes.

b) Cada concursante podrá presentarse a los dos estilos. (VER PUNTO 4). Deberá presentar un lote por estilo. Dentro de cada estilo, las cervezas presentadas tienen que pertenecer a la misma tirada de elaboración desde el inicio hasta el embotellado. De comprobarse que son diferentes entre ellas, el jurado tiene la potestad de descalificar al concursante en dicho estilo.

c) Los concursantes, como norma general, tendrán prohibida su participación como miembros del jurado.

d) Cada participante inscrito recibirá un número, atendiendo a un orden riguroso de inscripción. Posteriormente en el concurso, la organización realizará un sorteo con dichos números por el que se determinará el orden en el que se realizará la cata del concurso.

e) Después de la recepción de las botellas, a cada una se le adherirá una etiqueta autoadhesiva blanca en el mismo lugar y a misma distancia, de forma que impida cualquier diferenciación entre participantes. Dicha etiqueta contendrá un código de participación. La organización elaborará una planilla donde constarán los nombres de los cerveceros concursantes, el número otorgado en el momento de la inscripción y el código de participación asignado a sus botellas. La organización tiene terminantemente prohibido mostrar dicha planilla a terceros, ya sean concursantes o no.

f) Los concursantes deberán entregar obligatoriamente y de la forma en que se determine en cada convocatoria de concurso el formulario debidamente cumplimentado.

g) En caso de elaborarse la cerveza en grupo, deberá indicarse el nombre del grupo, el nombre de los miembros que lo componen así como el de su representante.

6. Requisitos de las botellas:

a: Los participantes deberán entregar 6 botellines de 33 Cl, lisos, sin etiquetas, de color topacio y de "cuello largo" por cada estilo presentado.

Las chapas tendrán que ser del mismo color para cada estilo.

7. Cuota de inscripción: Se deberá abonar el derecho a inscripción según se detalla a continuación:

<p>-Miembros de Bier Club-Gratis -No miembros-5 € por estilo.</p>

a) El importe podrá ser satisfecho en efectivo en cualquiera de nuestras tiendas. También mediante ingreso bancario que aparece en formulario de inscripción.

b) Una vez realizada la inscripción el participante no tendrá derecho a reclamar su devolución si por circunstancias que solo le competen a él no se presenta en el concurso.

c) Será requisito indispensable haber realizado el abono correspondiente para poder participar en el concurso. De no ser así, la organización retirará las botellas, eliminándolas del mismo.

d) El plazo de inscripción finaliza el 30 de abril de 2016.

8. Envío y recepción de las botellas:

a) El plazo de entrega de los botellines se establece **hasta el 30 de abril** en la siguiente dirección: LA VINOTECA. Calle Esquíroz 22 trasera en nuestro horario comercial y Chapitela 15. No se admitirá ninguna entrega que no se realice en esa fecha.

b) El embalaje deberá ser cuidadoso, en caja lo suficientemente robusta, con la indicación "frágil" visible, así como con una flecha o señal que indique la posición de las botellas para intentar que las mismas reciban durante su traslado la menor exposición a golpes o vueltas. Es recomendable empaquetar individualmente y de forma adecuada cada botella para su protección en caso de rotura.

c) De producirse algún desperfecto durante el envío, la organización se lo comunicará al participante quien podrá reemplazar la botella dañada.

d) El concursante deberá adjuntar junto con las botellas el formulario debidamente cumplimentado.

e) Las botellas serán identificadas provisionalmente.

f) La organización no se hará responsable de los envíos que se hagan ignorando las bases del concurso.

9. Jurado del concurso: El jurado del concurso estará compuesto por los miembros de Bier Club de la cerveza. La elección de los mismos la determinará la organización en el momento de su convocatoria. El número de integrantes del jurado nunca será inferior a tres.

10. Cata y valoración:

a) El jurado efectuará sus valoraciones sobre una planilla basada en la en criterios de la BJCP y rellenando una por cada cerveza presentada a concurso. Se adjunta modelo de ficha utilizado el año pasado.

b) A cada miembro del jurado se le entregará un documento con instrucciones, y otro de ayuda sobre cómo valorar la cerveza.

c) En el caso de que se presenten numerosas cervezas a concurso la organización se reserva el derecho a realizar una cata eliminatoria previa.

d) La cata se realizará en lugar bien iluminado, a temperatura ambiente y libre de olores extraños. Queda prohibido que los miembros del jurado o los asistentes fumen durante el desarrollo de la cata.

e) La cata se realizará en copas de cristal, que serán enjuagados después de la valoración de cada cerveza si fuera preciso volver a utilizarlas.

f) La organización de Bier Club gestionará el depósito y transporte de las botellas desde el lugar de recepción/almacenaje hasta la sala de cata, poniendo las botellas cerradas y tapadas a disposición del jurado.

g) En caso de empate entre dos o más cervezas que opten a algún premio, el jurado podrá realizar de nuevo una cata entre ellas para conceder el desempate. De no ser posible la cata, la deliberación será realizando una comparativa basándose en la semejanza con el estilo propuesto y en la ausencia de defectos.

h) Una vez catadas y puntuadas todas las cervezas se procederá a la comunicación de los ganadores. Gana el que más puntos obtiene.

11. Fallo del Concurso

a) El fallo del jurado determinará un 1er clasificado un 2º Clasificado y un 3er Clasificado. Se dará a conocer la puntuación obtenida de los mismos.

El resto de participantes a petición de los mismos podrán conocer la puntuación obtenida de sus cervezas presentadas.

b) La ficha de cata del concurso empleada por los catadores tiene una puntuación máxima **de 50 puntos** de los que:

12 puntos son para el aroma.
3 puntos para la apariencia.
20 puntos para el sabor.
5 puntos para la sensación en boca.
10 puntos para la impresión general.

c, Las muestras que no obtengan al menos 21 puntos no podrán optar al primer premio.

12.PREMIOS.

-KÖLSCH

1er Clasificado. 50€ .Trofeo y Un Diploma.
2º y 3º Clasificados. 30€ y Diploma.

-MAIBOCK

1er Clasificado. 50€ .Trofeo y Un Diploma.
2º y 3º Clasificados. 30€ y Diploma.

12. La participación en el concurso Bier Club supone la aceptación y el cumplimiento de su reglamento.